

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/05/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PV
RAZÓN SOCIAL	PEÑA VERDE S.A.B.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2021
HORA	09:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	93.90 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

- I. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2020.
- II. Resolución respecto a la aplicación de resultados.
- III. Elección o reelección del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- IV. Resolución sobre honorarios a los Consejeros.
- V. Designación de las personas que den cumplimiento a los acuerdos de la asamblea y protocolicen el acta.

I. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

Se presentaron a la Asamblea los siguientes informes:

- El Informe que presenta el Consejo de Administración sobre las actividades realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Informe del Director General, elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen que sin salvedades emitió el Auditor Externo de la Institución el C.P.C. Paul Scherenberg Gómez, de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
- La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General.
- El Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en los términos establecidos por el artículo 43 fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores.
- El Informe Anual que rinde el Consejo de Administración a la Asamblea.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/05/2021

- El Informe de las Principales Políticas y Criterios Contables aplicados en la elaboración de la Información Financiera.
- Estados Financieros auditados de la Sociedad al 31 de diciembre 2020.

Después de algunas deliberaciones al respecto y tomando en consideración el contenido de los informes presentados, la Asamblea adoptó por mayoría de votos, las siguientes:

RESOLUCIONES

1. Se aprueban en los términos presentados:

- El Informe que presenta el Consejo de Administración sobre las actividades realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Informe del Director General, elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen que sin salvedades emitió el Auditor Externo de la Institución el C.P.C. Paul Scherenberg Gómez, de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
- La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General.
- El Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en los términos establecidos por el artículo 43 fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores.
- El Informe Anual que rinde el Consejo de Administración a la Asamblea.
- El Informe de las Principales Políticas y Criterios Contables aplicados en la elaboración de la Información Financiera.

2. Se aprueban los Estados Financieros auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

II. Resolución respecto a la aplicación de resultados.

El Presidente presentó a los accionistas el proyecto de aplicación de utilidades que se preparó para el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2020.

Los accionistas después de discutir el punto tomaron la siguiente:

Asimismo, el Presidente de la Asamblea informó a los accionistas sobre la recepción de una carta por parte de un grupo de accionistas, en la cual se solicita el decreto de un pago de dividendo por \$19,000,000.00 (Diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.) con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores. Se propone que dicho dividendo se pague, a más tardar el 30 de junio de 2021. Para estos efectos, se propone que Andrés Hernando Millán Drews, Vicepresidente de Gestión de Activos y Estrategia Financiera, se encargue de las gestiones correspondientes para llevar a cabo el pago del dividendo propuesto.

RESOLUCIONES

Primero. - Sobre el proyecto de aplicación de resultados presentado, la Asamblea por mayoría de votos, resolvió se aplique en los términos expuestos.

Segundo. - Se aprueba por mayoría el pago de un dividendo por \$19,000,000.00 (Diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.) en los términos propuestos.

FECHA: 03/05/2021

III. Elección o reelección del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Se propuso a la Asamblea que el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias sea el Señor Lorenzo Lazo Margain.

Una vez realizada la propuesta, los accionistas tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

Única. - La Asamblea por mayoría de votos, aprobó la designación del Señor Lorenzo Lazo Margain, como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

IV. Resolución sobre honorarios a los Consejeros y Comisario.

Se propuso a los accionistas que se remunerare al Presidente del Consejo de Administración y su suplente con la cantidad de \$71,050.00 (Setenta y un mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) por cada junta a la que asista y la cantidad de \$39,083.00 (Treinta y nueve mil ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) a cada uno de los miembros del mencionado Consejo (Propietarios y Suplentes), también por cada asistencia, las cantidades antes señaladas son netas después de la aplicación de impuestos.

Se fijó por concepto de honorarios anuales, por el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2020, para los señores Consejeros Propietarios y Consejeros Suplentes la suma de \$100,500.00 (Cien mil Quinientos pesos 00/100 M.N.), para el Comisario la cantidad de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y para el Presidente del Consejo de Administración y su suplente la cantidad de \$182,700.00 (Ciento ochenta y dos mil setecientos pesos 00/100 M. N.), dichos honorarios son netos después de la aplicación de impuestos y con cargo a los resultados del ejercicio en que se paguen, es decir en abril de 2022.

Después de una deliberación entre los accionistas, se tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

Los señores accionistas por unanimidad de votos resolvieron aprobar la propuesta de honorarios en los términos presentados.

V. Designación de las personas que den cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea y protocolicen el acta.

El Presidente recomendó se nombrará a Manuel Agustín Calderón de las Heras, Isidro Alejandro Vázquez Alvarez y Laurence Marie Pierre Wattraint Lancelle, como las personas encargadas de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente acta a fin de que acudan de forma indistinta ya sea de manera conjunto o individual, ante Notario Público para la protocolización correspondiente.

Después de deliberar, los accionistas por mayoría de votos aceptaron la propuesta hecha por el Presidente, siendo designados Manuel Agustín Calderón de las Heras, Isidro Alejandro Vázquez Alvarez y Laurence Marie Pierre Wattraint Lancelle, para protocolizar el acta y dar cumplimiento a los acuerdos que en ella se tomen.

**

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Asamblea.

Una vez desahogados los puntos contenidos en el Orden del Día, el Secretario procedió a redactar la presente acta, hecho lo cual, le dio lectura, siendo aprobada por unanimidad de votos.

CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea se levantó a las 10:30 horas.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/05/2021

PRESIDENTE

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo

SECRETARIO

Manuel Agustín Calderón de las Heras